

CWS/ATR/PI/2020/UY

Informe técnico anual sobre actividades de información en materia de patentes en el 2020 presentado por República Oriental del Uruguay – Dirección Nacional de la Propiedad Industrial

I. RESUMEN DE LA EVOLUCIÓN RECIENTE DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS POR LA OFICINA EN MATERIA DE INFORMACIÓN SOBRE PATENTES

Descripción sucinta de las principales políticas y planes para el desarrollo de las actividades de información en materia de patentes y plazos previstos para su realización.

Durante el año 2020 la División gestión tecnológica evacuó las siguientes consulas

- 71 sobre patentes.
- Búsquedas de patentes ingresadas en 2020: 141

Nuevos proyectos iniciados o reanudados este año en el contexto de las políticas y planes mencionados arriba, breve descripción: objetivos, asociados, tareas.

Principales áreas de actividades de información en materia de patentes y prácticas de tecnologías de información y comunicación conexas en las que se centró la atención el año pasado.

Consultas vía mail y telefónicas

Muchas de las consultas son al principio generales sobre el sistema de patentes, sistema de presentación en línea, forma de pago, ingreso e búsquedas, estructura del documento de patente, e información en general. Posteriormente proceden muchas veces al ingreso de patentes de modelos de utilidad y/o patentes de diseños industriales, utilizando muy poco la figura de la patente de invención.

Estadísticas: cambios en las condiciones de presentación de solicitudes y concesiones con respecto al año anterior; tendencias o ámbitos que están experimentando rápidos cambios.

Otros asuntos y enlaces útiles (URL): Informe anual de la Oficina, página de noticias, estadísticas, etcétera.

<https://www.gub.uy/ministerio-industria-energia-mineria/marcas-patentes>

II. SERVICIOS Y ACTIVIDADES DE LA OFICINA EN MATERIA DE INFORMACIÓN SOBRE PATENTES

Información y asistencia brindados por la Oficina a los solicitantes con respecto a la presentación de solicitudes impresas y/o electrónicas (instrucciones, seminarios, etc. (URL)).

Se realizaron un total de 6820 consultas entre marcas y patentes (DGT) consultas de atención al usuario, asesorando a inventores individuales sobre distintas cuestiones relacionadas con la PI

Se solicitaron un total de 141 búsquedas sobre el estado de la técnica.

Se realizaron 71 entrevistas presenciales

<https://www.gub.uy/ministerio-industria-energia-mineria/comunicacion/noticias/webinar-sobre-nociones-basicas-sobre-marcas-patentes-sistema-presentacion>

<https://www.gub.uy/ministerio-industria-energia-mineria/comunicacion/noticias/webinar-sobre-marcas-patentes-sistema-presentacion-linea>

Disponibilidad del expediente de solicitud en forma electrónica.

En agosto de 2018 la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial puso a disposición del público el Sistema de Presentación en Línea y Recepción Automática de Documentos (RAD) <https://rad.miem.gub.uy/login/auth>

Se señala que a los efectos de la presentación de una solicitud deben fijar domicilio constituido en el Uruguay y que los medios de pago son mediante instituciones financieras o bancos nacionales solamente. En materia de Patentes, además, la base pública no contiene las patentes que se encuentran en secreto, es decir que todavía no publicaron en el Boletín.

Desde la plataforma, se permite descargar solicitudes y escritos, así como los documentos oficiales emitidos por DNPI, incluyendo su firma con el certificado digital. Asimismo, todas las actuaciones de MIEM-DNPI se reflejan en tiempo real en la consulta, lo que brinda mayor transparencia al proceso.

Para acceder a la información de marcas y patentes en tiempo real MIEM - DNPI pone a disposición de todo el público una Base pública y gratuita de Marcas y Patentes <https://rad.miem.gub.uy/pamp/>

Actividades de clasificación¹, preclasificación² (si corresponde) y reclasificación³ sistemas de clasificación utilizados (por ejemplo, la Clasificación Internacional de Patentes (CIP); cuestiones relativas a la indexación de la información sobre patentes.

MIEM-DNPI clasifica todos los expedientes de patentes, previo a su publicación en el Boletín de la Propiedad Industrial, utilizando la Clasificación Internacional de Patentes, CIP, utilizando la última versión vigente.

Resumen, revisión y traducción de la información que figura en los documentos de patente.

El idioma de presentación oficial es el español (idioma local).

Al momento de la presentación se realiza el examen formal preliminar, según lo establecido en los artículos 22 y 23 de la ley 17164 y art. 1 a 3 del Decreto Reglamentario 11/000

<http://www.impo.com.uy/bases/leyes-originales/17164-1999/1>

<https://www.impo.com.uy/bases/decretos/11-2000>

Otras actividades.

III. FUENTES DE LA INFORMACIÓN SOBRE PATENTES BRINDADA POR LA OFICINA

Principales tipos de publicaciones de la Oficina (solicitudes de patente, textos completos, primeras páginas y resúmenes de patentes, datos bibliográficos, patentes concedidas, etc.); medio (papel, CD, en línea (URL)).

DNPI brinda a través de la Base de datos de consulta libre de Patentes la posibilidad de consultar y descargar la información de los expedientes de patentes en trámite <https://rad.miem.gub.uy/pamp/patent/index>

Boletines oficiales: principales tipos de anuncios, frecuencia de publicación; medio (papel, CD, en línea (URL)), etc.

El Boletín de la Propiedad Industrial de la DNPI se publica con frecuencia mensual

Productos informativos y colecciones de documentos de patente (cobertura, medio, etc.) a disposición de los examinadores, incluidas colecciones y bases de datos externas.

Para la determinación del estado de la técnica, para el examen de fondo de documentos de patentes se realizan búsquedas en la base de datos Nacional de la DNPI y en las bases de datos de patentes internacionales de acceso público, principalmente Latipat, Espacenet y Patentscope

Productos informativos y colecciones de documentos de patente (cobertura, medio, etc.) a disposición de los usuarios externos; condiciones de acceso (por ejemplo: gratuito, suscripción, etc.).

El público puede realizar en forma gratuita la consulta y búsqueda de expedientes de patentes presentados ante DNPI, siempre que ya se hayan publicado en el Boletín. <https://rad.miem.gub.uy/pamp/patent/index>

Además, la DNPI publica las solicitudes de patentes nacionales en las bases de datos LATIPAT, ESPACENET y PATENTSCOPE

Información sobre la situación jurídica (tipo de información, cobertura, medio, etc.).

Se puede consultar en línea a través de <https://rad.miem.gub.uy/pamp/patent/index>

Asimismo, de forma mensual se envía esta información al proyecto LATIPAT para que también se encuentre disponible a través del portal del mismo (<https://lp.espacenet.com/>) formando parte de su base de datos INPADOC.

Otras fuentes.

IV. TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN UTILIZADAS EN LOS SERVICIOS Y ACTIVIDADES DE LA OFICINA CON RELACIÓN A LA INFORMACIÓN EN MATERIA DE PATENTES

Herramientas informáticas específicas que asisten los procedimientos de trabajo en la Oficina: descripción general, características, ventajas, posibilidades de mejora.

Sistema IPAS Java Sistema integral de Administración de Registros de Propiedad Industrial. Sistema que incorpora generación automática de documentos oficiales firmados electrónicamente y recepción automática de registros de Marcas y Patentes, y escritos de usuarios externos. Base documental integrada.

Se amplió capacidad de Servidor de Documentos IPAS

Se amplió capacidad de acceso VPN

Soporte físico utilizado para asistir los procedimientos de trabajo de la Oficina.

2 Técnicos Nivel I; 1 Experto en Infraestructura; 1 Jefe de Area

Bases de datos internas: cobertura, actualización, interconexiones con fuentes externas.

Sistema IPAS Java Inteconexión con Plataformas de Búsqueda de Oficina Europea de Patentes.

Creación y mantenimiento del expediente de búsqueda electrónica: creación de expedientes, actualización, almacenamiento, documentación procedente de otras oficinas incluida en el expediente de búsqueda.

Sistema IPAS Java Se cuenta con un Sistema de Consulta Pública a tiempo real.

Sistemas electrónicos de gestión administrativa (registro, situación jurídica, estadísticas, y apoyo administrativo).

Sistema IPAS Java Integrado en IPAS

Otros asuntos.

V. ACTIVIDADES PARA ASISTIR A LOS USUARIOS EN EL ACCESO Y USO DE INFORMACIÓN SOBRE PATENTES

Biblioteca de patentes: equipo, gestión de colecciones, red nacional de bibliotecas de patentes, cooperación con bibliotecas de patentes extranjeras.

Bases de datos públicas de patentes.

Publicaciones relacionadas con distintos procedimientos de trabajo y fuentes de información en materia de patentes a disposición de los usuarios, por ejemplo libros, folletos, publicaciones en Internet, etc.

<https://www.gub.uy/ministerio-industria-energia-mineria/politicas-y-gestion/registro-marcas-patentes>

Iniciativas de la Oficina para la difusión de información sobre patentes extranjeras en la(s) lengua(s) local(es) (por ejemplo, herramientas de traducción automática, traducción de resúmenes).

Cooperación con universidades, centros de investigación, centros de apoyo a la innovación y la tecnología, etc.

La DNPI, a través de la División Gestión Tecnológica, ha colaborado con DINAPYME (Dirección Nacional de Artesanías, Pequeñas y Medianas Empresas) en la realización de talleres que organizan los referentes territoriales del MIEM en materia de marcas y patentes. También se han realizado talleres para los Centros de Competitividad Empresarial del interior del país y para el Instituto Tecnológico Superior.

Asistimos a stands del MIEM en eventos organizados por otras instituciones, a vía de ejemplo: Fundación Ricaldoni - Ingeniería de Muestra, Antel - Encuentro para Emprendedores y Pymes.

También se mantiene un estrecho relacionamiento con la Unidad de Propiedad Intelectual (UDEPI), asistiéndolos en el ingreso de patentes y marcas con exoneración total tasas, así como otras consultas sobre procedimiento administrativo en general.

Enseñanza y formación: cursos de formación, módulos de aprendizaje en línea (URL), seminarios, exposiciones, etc.

Se brindaron diversos Talleres presenciales sobre marcas, patentes, sistema de presentación en línea y descuentos de tasas.

Se asistió a las Ferias de beneficios para empresas organizadas por el MIEM-DINAPYME.

Taller web relativo a Inteligencia Artificial

<https://www.gub.uy/ministerio-industria-energia-mineria/comunicacion/noticias/se-realizo-webinar-inteligencia-artificial>

Participación en Curso Valorización de la Investigación organizado por PEDECIBA: http://www.pedeciba.edu.uy/uvitt/documentos/CURSO_PL_y_TT%202020.pdf

Otras actividades.

VI. ACTIVIDADES DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL EN EL ÁMBITO DE LA INFORMACIÓN SOBRE PATENTES

Intercambio y comunicación internacional de información sobre patentes en forma legible por máquina, por ejemplo documentos de prioridad, datos bibliográficos, resúmenes, informes de búsqueda, información en texto completo.

Los documentos de patentes se publican en la Base Nacional de acceso público y en bases internacionales: Latipat, Espacenet y Patentscope

Participación en actividades y proyectos internacionales o regionales relacionados con la información en materia de patentes.

Asistencia a los países en desarrollo.

Se ha compartido la herramienta desarrollada por Uruguay para extracción y envío a bases de datos internacionales de la información del estado legal de los expedientes de patentes.

Otras actividades.

VII. OTROS ASUNTOS CONEXOS

1. Por clasificación se entiende la atribución de uno o más símbolos de clasificación (por ejemplo, símbolos de la CIP) a una solicitud de patente, ya sea antes o durante la búsqueda y el examen, símbolos que se publicarán posteriormente con la solicitud de patente.

2. Por preclasificación se entiende la atribución de un símbolo inicial de clasificación amplio (por ejemplo, clase o subclase de la CIP, o unidad administrativa) a una solicitud de patente por medios humanos o automatizados con fines administrativos internos (por ejemplo, la asignación de una solicitud al examinador adecuado). Por lo general, las oficinas recurren a la preclasificación con fines administrativos.

3. Por reclasificación se entiende la reconsideración y, por lo general, la sustitución de uno o más símbolos de clasificación atribuidos anteriormente al documento de patente a raíz de la revisión y la entrada en vigor de una nueva versión del sistema de clasificación (por ejemplo, la CIP). Los nuevos símbolos están disponibles en bases de datos sobre patentes.